

El emotivo y profundo diálogo en Temucuicui. Declaración final Trawun Temucuicui 18 y 19 de enero en lof Catrillanca

La madre y el hermano del funcionario de la PDI asesinado en medio de un operativo en Temucuicui, llegaron hasta la comunidad mapuche y se reunieron con el padre de Camilo Catrillanca. Esto se dio en medio del trawun de emergencia convocado por las comunidades autónoma y tradicional de Temucuicui para analizar el megaoperativo desarrollado el 7 de enero.

Catrillanca aseguró que los loncos han sido capaces de entender a la familia del funcionario de la policía civil y aseguró que los ayudarán y tratarán de fortalecerlos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CATRILLANCA-1.mp3>

Ramón Morales, hermano del funcionario de la PDI asesinado, junto con compartir el dolor conjunto con la familia Catrillanca, señaló que las víctimas de la violencia del estado deben construir un diálogo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CATRILLANCA-2.mp3>

El werkén de la Comunidad Autónoma de Temucuicui, Jorge Huenchullán, denunció que a los pueblos originarios se les

acusa de múltiples delitos, sin embargo jamás se han escuchado sus legítimas demandas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CATRILLA NCA-3.mp3>

Mijael Carbone, vocero de la Alianza Territorial Mapuche junto con señalar que como pueblo siguen en una permanente reflexión, anunció acciones legales contra el Estado chileno por su permanente represión.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CATRILLA NCA-4.mp3>

El trawun o encuentro en mapudungun, continúa este martes en la comunidad de Temucuicui, donde se fijaran los lineamientos tras el operativo de la PDI del pasado 7 de enero.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/Whats App-Video-2021-01-20-at-08.33.38-1.mp4>

Declaración final Trawun Temucuicui 18 y 19 de enero, lof Catrillanca

LEF TRAWUN EN TEMUCUICUI, FIN A LA INVASION Y VIOLENCIA ESTATAL CHILENA, AFIRMACION DE NUESTROS DERECHOS COLECTIVOS, LA SOBERANIA TERRITORIAL Y LA AUTODETERMINACIÓN MAPUCHE.

1.- Nosotros los Mapuche participantes del Lef Trawun, "Reunión de Emergencia", que surge como consecuencia del allanamiento masivo a las Comunidades Mapuche de Chacaico, Huañaco Millao, Temucuicui, Pancho Curamil, y Coñomil Epuleo, afirmamos que la invasión y violencia desatada y sin control de parte de la policía del Estado Chileno que destruyo nuestras viviendas, violento a los niños, mujeres y ancianos

que viven en paz, tuvo por objeto omitir la responsabilidad penal y política del gobierno del Presidente Sebastian Piñera, de su ex ministro Andrés Chadwick, el ex Intendente de la Araucanía Luis Mayor en cuanto a la ejecución de Camilo Catrillanca y representa una violencia institucional continua y permanente desde la denominada "Pacificación de la Araucanía" hasta el día de hoy.

2.- La invasión policial y que consistió en un allanamiento masivo de parte de la policía, es un acto de violencia que atenta al derecho del Pueblo Mapuche de vivir en paz en su territorio y constituye un atentado a la familia Catrillanca que no se le permitió conocer las resoluciones judiciales que en ese momento y ese día el tribunal daba a conocer. Por lo mismo, viene a poner de manifiesto que la presencia del Estado Chileno y sus instituciones en el Wallmapuche, es una amenaza permanente en contra de nuestro Pueblo Mapuche y sus derechos.

3.- Subrayamos que el Wallmapuche es nuestro territorio y no hemos renunciado a ningún derecho sobre él, tampoco consentimos el despojo y la ocupación militar que ha efectuado el Estado Chileno. Por lo mismo, todas las propiedades patrimoniales territorial se han instaurado mediante la fuerza, la violencia y con leyes ilegítimas que los han elaborados y adoptados los propios usurpadores de nuestro territorio en desmedro a los derechos que nos asisten como Pueblo.

4.- Recordamos al presidente Sebastian Piñera y a los futuros gobernantes del Estado Chileno que, los Parlamentos o Tratados Mapuche referidos a la soberanía territorial están plenamente vigentes y reconocidos por el derecho internacional en dos normas de derechos humanos. En vista que el Estado Chileno no ha tenido la voluntad política de resolver el derecho al territorio. Entonces, consideramos que la ruta que adoptaremos para resolver las controversias sobre tierras y territorios serán los tribunales internacionales.

5.- Tenemos presente que en los actos coercitivos militares denominado "Pacificación de la Araucanía" se cometió el crimen de Genocidio que permanece en completa impunidad; asimismo, se

tomó, confisco y ocupo nuestro territorio y sus recursos y nos empobrecieron económicamente como Pueblo y del mismo modo nos causaron daño cultural en el ámbito material e inmaterial. Estas tres situaciones constituyen las actuales tensiones y controversia y mientras no se resuelvan adecuadamente no aceptaremos jamás la impunidad del crimen de Genocidio, ni la ocupación y despojo de nuestro territorio y sus recursos y recurriremos a los tribunales internacionales para hacer cumplir la reparación al daño causado a nuestro Pueblo Mapuche.

6.- Llamado al Pueblo Chileno, especialmente quienes enarbolaron la Bandera Mapuche a establecer un “Pacto Político Social con el Pueblo Mapuche”, para poner fin a la violencia Estatal, reconocimiento de soberanía territorial y autodeterminación, el establecimiento de la Verdad, Justicia, la Reparación al daño causado.

7.- Saludamos el proceso constituyente del Pueblo Chileno que, surge del estallido social de octubre 2019, esperamos que haya una nueva constitución política, superando las trabas del 2/3. Al mismo tiempo y con la misma fuerza afirmamos que los Mapuche, no hemos dado mandato a nadie para disminuir, diluir o restringir nuestros derechos contenidos en el principio y el derecho a la autodeterminación adquirido internacionalmente.

Por el Derecho a Vivir en Paz, por el Respeto a nuestros Derechos Colectivos, por la Soberanía Territorial y la Autodeterminación, afirmamos los siguientes:

I.- Afirmamos que el Pueblo Mapuche seguiremos implementado la ruta de la autodeterminación al amparo del derecho internacional hasta la conformación de un gobierno propio como fórmula política para hacer respetar nuestros derechos y participar activamente en el concierto de las naciones organizadas políticamente.

II.- Exigimos al Estado Chileno y al gobierno del Presidente Sebastian Piñera asumir su responsabilidad en el crimen de Genocidio cometido en contra de nuestro Pueblo en el contexto de la denominada “Pacificación de la Araucanía” y con el objeto de conocer la verdad se establezca una “Comisión de

Esclarecimiento Histórico". La verdad, la justicia, la reparación al daño causado por el Genocidio, constituyen una condición previa para establecer una paz firme y duradera en el Wallmapuche.

III.- Anunciamos que la comunidad de Temucuicui y otras bajo el principio y el derecho al ejercicio de la soberanía territorial y la autodeterminación instaurará la "Policía Comunitaria Mapuche", en vista que la policía Estatal Chilena representa una agresión y amenaza permanente en contra del Pueblo Mapuche.

IV.- Anunciamos que seguiremos desplegando y sin descanso, todas las movilizaciones organizativas de las comunidades Mapuche para la restitución de las tierras usurpadas y sin excepción alguna.

V.- Llamamos a los Tribunales de Justicia que operan en el Wallmapuche o territorio Mapuche que hagan efectivo su independencia en la aplicación de leyes revocando la constitución de propiedades territoriales que carecen de legitimidad, los arriendos por 99 años y asimismo, actúen con mayor objetividad en las causas que afectan a los presos políticos Mapuche.

VI.- Anunciamos a las comunidades Mapuche a desplegar todas las movilizaciones en el Wallmapuche y en el país en repudio a la invasión y violencia Estatal Chilena en contra de las comunidades Mapuche movilizadas por la restitución de su derecho a la tierra y en especial las que fueron víctima de un indiscriminado allanamiento.

VII.- Llamamos al Pueblo Chileno a establecer un "Pacto Político Social con el Pueblo Mapuche" fundado en un reconocimiento pleno de nuestros derechos, poner fin la impunidad del Genocidio y reparación al daño causado, reconocimiento de nuestra soberanía territorial y reconocimiento al derecho de autodeterminación.

VIII.- Alentamos el proceso constituyente del Pueblo Chileno y al mismo tiempo reafirmamos que no aceptaremos que se diluyan, restrinjan, ni limiten nuestros derechos colectivos adquiridos de parte del derecho internacional, asimismo, no aceptaremos

una relación de subordinación institucional del Pueblo Mapuche en la nueva constitución política, sino un reconocimiento pleno de nuestra soberanía territorial y la autodeterminación.

Temucuicui, Walung Kuyen 18 y 19 de enero 2021.